

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Abril de 2019

Señor (es)
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.
PRESENTE.

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y, al reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, emitido el 8 de diciembre de 2010, y publicado en el Registro Oficial No. 336, y, en mi calidad de Comisario de **INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los administradores han dado cumplimiento a los mandatos de la Junta General. La preparación, presentación y custodia de los estados financieros así como de los libros y soportes contables se llevan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, siendo responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, los estados financieros de INTERATECC S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018 y el



resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente se ha podido verificar el Libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía se encuentran al día y están manejados de acuerdo a la Ley.

Informo también que la Compañía no se encuentra inmersa en ningún tipo de litigio laboral, tanto con colaboradores como ex colaboradores de la Empresa.

Atentamente



**INGENIERO COMERCIAL
FREDERICK SOTO COELHO
COMISARIO
C.I. 1706390521**

**ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.
PERIODO: 01 ENERO 2018 A 31 DICIEMBRE DE 2018**

ANTECEDENTES

El 18 de enero de 2017 se constituye La Empresa Interacciones Tecnológicas y Call Center INTERATECC S.A.. La participación accionaria de la empresa se distribuye de la siguiente forma: El Señor Mario Orlando Sánchez Méndez aporta con USD. 750,00 equivalente al 93,75% del paquete total accionario, mientras que la Señora Antonia Santos de Rodríguez aporta con USD. 50,00 que corresponde al 6,25% del total. El objeto de la Compañía consiste en dedicarse a las administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de atención de llamadas de clientes utilizando operadores humanos, sistemas de distribución automática de llamadas, sistemas informáticos de telefonía, entre algunos servicios.

ESTADO DE RESULTADOS

Este año los ingresos por Servicios Facturados ascendieron a USD. 195.505, esto, supone un incremento con respecto al 2017 de USD. 177.155, en valores absolutos. Así mismo se registraron USD. 15.000,00 por servicios facturados por anticipados, que fueron descontados aplicando las Normas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en el que, este porcentaje, reduce el verdadero valor de los ingresos de la empresa. No obstante al igual que el año 2017 se incluyen este valor en lo posterior para la base del cálculo del Impuesto a la Renta.

Tanto los gastos de Administración y Ventas incrementaron sus valores de forma proporcional en relación a los Ingresos de la empresa. Los gastos Administrativos registró un valor por USD. 175.620, que representan un 85,32%, del valor total de los gastos, 12% mayor al valor del año 2017. Mientras que los gastos de ventas, significaron un 14,29% del total de egresos registrados contablemente, que significan USD. 29.410 en valores absolutos. En relación al ejercicio fiscal 2017, el porcentaje disminuyó en más de 10 puntos porcentuales. Existen también gastos menores, no significativos por USD. 800. El resultado final del período arroja una utilidad de USD. 3.407.

La Conciliación Tributaria y El Estado de Cambios Patrimoniales, así como otros anexos importantes se encuentran detallados en las notas Explicativas A los Estados Financieros, presentados por el área contable.

ESTADO DE SITUACION

En cuanto al estado de situación, se puede observar que la empresa en el ejercicio fiscal 2018 ha realizado inversiones en activos fijos, por un valor en libros de USD. 17.794, que se depreciarán de acuerdo a las normas de contabilidad legalmente establecidas. Así mismo se realizaron las provisiones de carácter, legal y contable que son necesarias y permitidas en los estados financieros.

Las operaciones de la empresa en el año 2018 han sido normales. Las cuentas por cobrar significan un importante 88%, dentro del activo corriente. El índice de liquidez corriente se ubica en un peligroso 0,67. La rotación de la cartera de la empresa se encuentra en 4,59 veces en el período, mientras que Período medio de cobro es de 79,51 días. En conclusión se puede decir que, tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias como el Balance General, reflejan de forma razonable el Estado Financiero de la empresa. Habrá que tener un poco de cuidado y observación para con los índices de liquidez de la empresa en lo referente a afrontar sus obligaciones inmediatas.

En espera de que este año 2019 sea lleno de éxitos, reciba un cordial saludo de estima y Consideración.

Atentamente,



**INGENIERO COMERCIAL
FREDERICK SOTO COELHO
COMISARIO
C.I. 1706390521**

INTERACCIONES TECNOLÓGICAS Y CALL CENTER INTERATECC S.A.

INDICES (ANEXO 1 2018)

Desde 2018.01.01 hasta 2018.12.31

LIQUIDEZ				
Liquidez Corriente:	Activo Corriente / Pasivo Corriente	<u>47.773,00</u>	=	<u>0,67</u>
		71.758,00		
SOLVENCIA				
Endeudamiento del Activo:	Pasivo Total / Activo Total	<u>75.723,00</u>	=	<u>1,06</u>
		71.758,00		
Endeudamiento del Activo Fijo:	Patrimonio / Activo Fijo Neto	<u>3.966,00</u>	=	<u>0,22</u>
		17.794,00		
Apalancamiento:	Activo Total / Patrimonio	<u>75.723,00</u>	=	<u>19,09</u>
		3.966,00		
Apalancamiento Financiero:	(UAI (*) / Patrimonio) / (UAI1 (**)) / Activos Totales)	<u>(3.407 / 3.966)</u>	=	<u>13,91</u>
		(4.675 / 75.723)		
GESTION				
Rotacion de Cartera:	Ventas / Cuentas por Cobrar	<u>195.505,00</u>	=	<u>4,59</u>
		42.589,00		
Rotacion de Activo Fijo:	Ventas / Activo Fijo	<u>195.505,00</u>	=	<u>10,99</u>
		17.794,00		
Rotacion de Ventas:	Ventas / Activo Total	<u>195.505,00</u>	=	<u>2,72</u>
		71.758,00		
Periodo Medio de Cobro:	(Cuentas por Cobrar x 365) / Ventas	<u>42.589 x 365</u>	=	<u>79,51</u>
		195.505,00		
Impacto Gastos Administración y Ventas:	Gastos Administrativos y Ventas / Ventas	<u>205.030,00</u>	=	<u>97,3991%</u>
		210.505,00		
Impacto de la Carga Financiera:	Gastos Financieros / Ventas	<u>1.209,00</u>	=	<u>0,5743%</u>
		210.505,00		
Participacion de Gts. Finan. en Total de Gtos	Gastos Financieros / Total de Gastos	<u>1.209,00</u>	=	<u>0,5874%</u>
		205.830,00		
RENTABILIDAD				
Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont):	(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)	<u>15.388,35</u>	x	<u>195.505,00</u>
		195.505,00		<u>71.758,00</u>
			=	<u>21,4448%</u>
Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto):	Utilidad Neta / Ventas	<u>9.450,00</u>	=	<u>4,4892%</u>
		210.505,00		